



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 27 de abril de 2001 - Número 579 Página 3229

SUMARIO

1. PROYECTO DE LEY

Envío a Comisión y apertura del plazo de presentación de enmiendas

- De Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo de Cantabria. Nº 9.
[10.009]

1. **PROYECTOS DE LEY.**

DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA. (Nº 9)

[10.009]

Envío a Comisión y apertura del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley de ordenación territorial y régimen urbanístico del suelo de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 513, correspondiente al día 13 de marzo de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento, ha

acordado su envío a la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y abrir un plazo de presentación de enmiendas.

Los Diputados y Diputadas y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 10 de mayo de 2001, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

Lo que se hace público de conformidad con lo acordado por la Mesa del Parlamento y lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)